

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra fomenta el asociacionismo comercial e impulsa la profesionalización del comercio minorista con 550.000 euros

*Publicadas dos nuevas convocatorias de subvenciones cuyo plazo de solicitud finaliza el 4 de julio*

Jueves, 07 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra, a través de su Dirección General de Turismo y Comercio, ha publicado la convocatoria de dos procedimientos de ayudas destinados a mejorar la competitividad y la profesionalización a través de la formación especializada de las empresas de comercio y a fomentar el asociacionismo durante 2018, acciones que va a subvencionar con un total de 550.000 euros.

Ambos procedimientos se enmarcan en lo dispuesto por el [Plan de Impulso al Comercio de Proximidad](#) (2018-2020), instrumento de planificación que desarrolla diferentes líneas y medidas de actuación con el objeto de mejorar la situación del comercio minorista de Navarra y propiciar un desarrollo más equilibrado de su actividad.

En cuanto al fomento del asociacionismo en el comercio minorista durante 2018, la [convocatoria publicada en el BON](#) destina 520.000 euros para colaborar con la creación y funcionamiento de asociaciones de las pymes del sector, ya sea a nivel local, zonal, gremial o sectorial al considerar la agrupación y su gestión por profesionales una herramienta esencial en la mejora de la competitividad del comercio minorista.

Las bases reguladoras del procedimiento relacionan las acciones de utilidad pública ejercidas por estas agrupaciones. En concreto, la dinamización y promoción del comercio de proximidad en el ámbito de la asociación; el incremento del nivel de asociacionismo en los comercios minoristas y el grado de cooperación; y la profesionalización de la gestión de las asociaciones de comerciantes con proyectos comunes que mejoren los servicios a empresas asociadas y clientela.

Resultarán beneficiarias de las ayudas las asociaciones de comerciantes, asociaciones de comerciantes mixtas (comercio, hostelería y servicios) y aquellas agrupaciones de las anteriores. Para ello ya pueden presentar su solicitud a través del [siguiente enlace](#) a la ficha del catálogo de servicios del Gobierno de Navarra, hasta el próximo 4 de julio.

El mencionado Plan de Impulso al Comercio también considera necesario realizar acciones de mejora de la imagen y gestión de los negocios incidiendo en la formación específica y especializada según las necesidades de cada subsector y en el uso de herramientas y equipos

digitales.

El Departamento de Desarrollo Económico, a través de su Dirección General de Turismo y Comercio, ha publicado en el BON la [convocatoria](#) que autoriza una subvención de 30.000 euros para cofinanciar las acciones de promoción y formación mencionadas.

De la misma manera que en el caso anterior, las asociaciones de comerciantes pueden optar a las ayudas hasta el 4 de julio, en [este enlace](#) del catálogo de servicios del Gobierno de Navarra. Se consideran subvencionables la organización de actividades formativas (sean jornadas, seminarios o cursos) y asistencia a congresos o jornadas técnicas fuera de Navarra.